

ACTA
Reunión de Comisión de Monitoreo Estratégico
Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión del Comité de Monitoreo Estratégico del MCR, celebrada el 28 de enero de 2026, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. PARTICIPANTES

NOMBRE	COMPONENTE	INSTANCIA
Lic. Rosibel Zúñiga	Tuberculosis	Representante Vicepresidencia/ ITPC-LATCA
Dr. Juan Carlos Navidad	VIH	Ministerio de Salud de El Salvador
Lic. Daniel Enrique Castro	Tuberculosis	Ministerio de Salud de El Salvador
Ing. Eduardo Romero Chévez	Malaria	Ministerio de Salud de El Salvador
Dra. Ismenia Pavón	Tuberculosis	Secretaría de Salud de Honduras
Dra. Carmen Pérez	Malaria	Ministerio de Salud de Panamá
Lic. Maritza Samayoa Peláez	Tuberculosis	Ministerio de Salud de Guatemala
Sra. Ligia Ester Barquero	Malaria	LRSCLM

Asistencia Técnica:

Dra. Ana Isabel Nieto (Secretaria Técnica MCR)

Lcda. Karla Merino (Asistente Técnica Administrativa MCR)

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión de la Comisión de Monitoreo Estratégico del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. PUNTOS DESARROLLADOS

1. Bienvenida.
2. Verificación de Quorum.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Revisión de acuerdos sesión 3 de diciembre de 2025.
5. Presentar avances de la subvención de VIH (Kimirina), OIM e implementación de la IREM.
6. Revisar el Plan de trabajo de la Comisión de Monitoreo Estratégico 2026.

7. Definición de fecha para socialización de PSCARD 2026-2030.

8. Acuerdos y cierre.

IV. CONSIDERANDO

- Que, en cumplimiento al Reglamento Interno del MCR, las Comisiones permanentes deben reunirse trimestralmente para el seguimiento de sus actividades y acuerdos.
- Que, es indispensable que el Secretariado Técnico del MCR presente una revisión a los acuerdos emitidos en la sesión del 3 de diciembre de 2025.
- Que, el Mecanismo de Coordinación Regional (MCR) debe dar seguimiento al proceso de implementación de la subvención multipaís del Fondo Mundial a ser implementada por Corporación Kimirina y Coalición Plus, así como a la subvención de OIM.
- Que, el MCR debe brindar el apoyo técnico y político en las gestiones que los Receptores Principales o Subreceptores requieran para facilitar las actividades programadas en el marco de esta subvención, y que estas puedan ser implementadas de forma efectiva y oportuna.
- Que, es necesaria la presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Monitoreo Estratégico 2026.

V. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La reunión inició dando la bienvenida, seguida de la presentación de los objetivos y la agenda de la sesión. Asimismo, la Lcda. Rosibel Zúñiga, solicitó a las/os participantes declarar cualquier conflicto de interés, quedando establecido que no existe conflicto por parte de los participantes.
2. Como siguiente punto de la agenda, el Secretariado Técnico del MCR brindó una revisión de los acuerdos adoptados en la última sesión, realizada el 3 de diciembre de 2025. El detalle de dichos acuerdos se presenta de la siguiente manera:

Nº	ACUERDO	ESTADO
2	Dar por recibido el informe de Actualización sobre el monitoreo de actividades realizadas por el MCR de septiembre a diciembre 2025.	Se recibió y no hubo observaciones al mismo
3	Programar las reuniones de la Comisión de Monitoreo Estratégico las siguientes fechas:	Se acuerda desarrollar las reuniones en las siguientes fechas: 28 de enero, 23 de abril, 19 de agosto, 25 de noviembre, En horario de 8:30 a 11:00 a.m. (Hora de Centroamérica).
4	Remitir al Pleno del MCR, la matriz de seguimiento de acuerdos actualizada hasta diciembre de 2025.	Se envió vía correo
5	Dar por recibido el informe de participación del equipo del Secretariado del MCR en el Grupo Asesor Técnico de la subvención de VIH (GAT)/ Kimirina y solicitar al Receptor Principal presentar informe de ejecución de esta subvención en la primera reunión de la Comisión de 2026.	No se les invitó porque están en proceso de conformación de los CNI y la socialización de la herramienta de priorización de brechas. Se les invitará para la reunión de abril que ya hayan definido con qué países van a trabajar.
6	Dar por recibido el Informe OPS de la Iniciativa para la Eliminación de Enfermedades Transmisibles, con énfasis en ETMI y la tuberculosis en los países de la Región SICA y se insta a todos miembros del MCR a que lo difundan como material de consulta regional.	El informe es un anexo de los documentos presentados al COMISCA en la LXII reunión del mes de diciembre. Se envió a los miembros del MCR vía correo.
8	Los miembros de la Comisión revisan los antecedentes de la Comisión y definen la programación de las reuniones ordinarias a desarrollar en 2026.	Además de la medición en noviembre, se agregará al Plan una medición intermedia en el mes de julio para visualizar avances y realizar ajustes en caso fuera necesario.

9	En cumplimiento al Art.26 literal “n” del reglamento interno del MCR, el cual establece que, “las actas de las reuniones virtuales de los comité o comisiones del MCR serán firmadas en formato digital por la coordinación de la Comisión y uno de los integrantes de la comisión o comité, designado en la reunión; y respaldada con el aval del resto de integrantes enviado por correo electrónico”	El acta fue firmada por la Dra. Elizabeth Rodríguez, Secretaria de Junta Directiva y por la Sra. Ligia Barquero, representante titular de la Liga Regional de Sociedad Civil contra la malaria e integrante de la comisión.
---	---	---

3. Como segundo punto en la agenda, la Secretaria Técnica brindó un resumen general de las subvenciones a las cuales se les da seguimiento desde el Mecanismo, iniciando con la subvención multipaís implementada por la Corporación Kimirina.

En relación con este punto, se presentaron los avances correspondientes al seguimiento del proyecto regional “*Innovación en la acción: fortaleciendo la respuesta comunitaria sostenible del VIH*”, informándose que se mantendrá la estructura del Grupo Asesor Técnico (GAT). En este sentido, el MCR mantiene el compromiso con el Fondo Mundial de monitorear la ejecución de la subvención multipaís desarrollado por Kimirina, como miembro del GAT en los países de la región del SICA.

Bajo este contexto, se recordó a los integrantes de la Comisión que los objetivos del GAT son los siguientes: 1) actuar como un órgano asesor independiente y no financiero; 2) servir como puente entre los RP, SRs, MCP y OCIs; 3) desempeñar un rol clave en el componente 2, mediante el acompañamiento técnico y adopción de innovaciones.

En el marco de este proceso de monitoreo, y a través de la participación del Secretariado del MCR en el GAT, se identificaron los siguientes avances en el Proyecto Regional Innovación en la acción de Kimirina:

- Proceso nacional para identificar y priorizar las brechas programáticas y las innovaciones que podrían realizarse.
- Ya se hizo la evaluación de los SR.
- Cuentan con Manuales de monitoreo y Evaluación.
- Realización de diálogos de los 9 países en base a la información desde “Soy clave”.
- Conformación de los Comités Nacionales de Innovación (CNI).
- Se encuentran realizando las reuniones de priorización.
- Están haciendo réplicas con las OSC.

Próximos pasos

- Presentar informe ante el MCR en la reunión de abril.
- El 27 de febrero se informará los países que han sido seleccionados.

Con respecto a este punto, la representante de la Secretaría de Salud de Honduras señaló que el componente de VIH ya ha iniciado los procesos correspondientes, cuenta con la carta de confirmación de la Secretaría de Salud y ya se ha conformado la comisión de diálogo, por lo que el país se encuentra avanzado en este proceso.

Con relación a este mismo tema, la representante de ITPC Costa Rica señaló que, por el momento, el país se encuentra en proceso electoral; sin embargo, durante la transición del MCP a CONASIDA se entregó toda la información, así como los instrumentos y herramientas que se venían ejecutando y desarrollando. Además, se fortaleció el CONASIDA mediante la participación de la sociedad civil y de las poblaciones clave. Por el momento, se encuentra en discusión a lo interno de CONASIDA, dado que también es necesario definir quiénes asumirán las responsabilidades y esto se sabrá una vez concluya el proceso electoral.

IREM

Con respecto al seguimiento al tema de malaria, el Secretariado Técnico del MCR informó que, en la pasada reunión del COMISCA, se presentó a los ministros de salud, la situación de la implementación de la IREM, con el fin de mantenerlos actualizados sobre el trabajo que se viene realizando en los países.

En el marco de la presentación realizada por el BID, se mencionaron los siguientes avances:

- El Salvador y Belize han mantenido su certificación como países libres de malaria.
- Costa Rica y República Dominicana potencialmente próximos países para alcanzar cero casos autóctonos.
- Eliminación por *P. falciparum* podría alcanzarse en el 2026 en Mesoamérica.
- Masificación del Diagnóstico y Tratamiento:
 - Colaboradores voluntarios.
 - Búsqueda pasiva en redes de servicios rutinarios.
 - Acortar tiempo de diagnóstico y de inicio del tratamiento.
- Se ha entregado resultados de verificación de metas a todos los países excepto Honduras, Panamá y Colombia.
 - República Dominicana, Belize, Costa Rica, Guatemala, El Salvador se han ganado el tramo de desempeño (incentivo).

No obstante los avances señalados, la Dra. Emma Iriarte informó a los Ministros de Salud sobre la baja ejecución registrada durante el año 2025. Señaló que se han realizado todas las gestiones posibles; sin embargo, advirtió que, de no registrar un avance en la ejecución, resultará difícil continuar gestionando financiamiento, algo que se considera crítico, ya que se está a un paso de la eliminación.

Asimismo, con base en las resoluciones de COMISCA de diciembre del 2024 y junio del 2025 el BID ha iniciado los siguientes procesos:

- Gestiones para el establecimiento de una nueva Facilidad (*Trust Fund*) para manejo y control de enfermedades transmitidas con vectores. Énfasis en innovaciones para dengue y alcanzar la eliminación de malaria en todos los estados miembros de la región Mesoamericana.
- La propuesta debe ser discutida y construida con los países en el primer semestre del 2026.
- Con el compromiso de la participación en la nueva facilidad y solicitar al BID y sus socios la preparación de ésta indicando los requerimientos de los países:
 - Cartas de los Ministerios de Salud.
 - Cartas de los Ministerios de Hacienda, Finanzas, Desarrollo Económico.
 - Negociación por país del instrumento financiero a utilizar.
 - Acuerdos técnicos estratégicos generales.

Finalmente, el Secretariado Técnico del MCR insta a los países y a sus respectivos equipos técnicos a iniciar de manera inmediata la ejecución de los nuevos fondos correspondientes al año 2026 y a mantener un ritmo sostenido de ejecución a lo largo del año.

OIM

La OIM se encuentra implementando una subvención del Fondo Mundial con una duración de un año, orientada a la atención de población migrante en Costa Rica, Panamá y Guatemala. En la sesión de septiembre de 2025, se presentó un informe de avances correspondiente a Panamá, así como avances parciales en Costa Rica.

Durante la última semana de enero de 2026, OIM estableció contacto a través de correo electrónico, mediante el cual solicitaron una reunión con el Secretario Ejecutivo del COMISCA, con el propósito de presentarle una nueva nota conceptual para un proyecto adicional, titulado: *“fortalecimiento de la capacidad regional para la atención de VIH, TB, y malaria, en contextos de movilidad humana”*.

Entre los principales temas planteados en la nota conceptual, se destaca que el proyecto busca abordar las recientes vulnerabilidades en materia de salud de las personas migrantes y de las comunidades de acogida expuestas al VIH, la tuberculosis y la malaria.

Asimismo, la nota conceptual establece que la OIM actuará como agencia líder, encargada de la gestión del proyecto y del presupuesto general, mientras que la SE-COMISCA se enfocará en la gobernanza regional y en el diálogo político de alto nivel.

Con respecto a este tema, el Secretariado Técnico del MCR señaló que se hicieron observaciones a esta nota conceptual, ya que la información mencionada corresponde a datos de 2022, cuando la situación migratoria en la región ha cambiado de manera significativa. Asimismo, se indicó que la OIM puso un énfasis considerable en malaria; sin embargo, se observó que este tema presenta avances importantes a través del trabajo desarrollado por la IREM y los programas nacionales. En ese sentido, se sugirió que, de requerirse un refuerzo, este debería centrarse en la tuberculosis, un tema que cuenta con escaso apoyo, especialmente en lo relativo al fortalecimiento de las capacidades y atención a la TB.

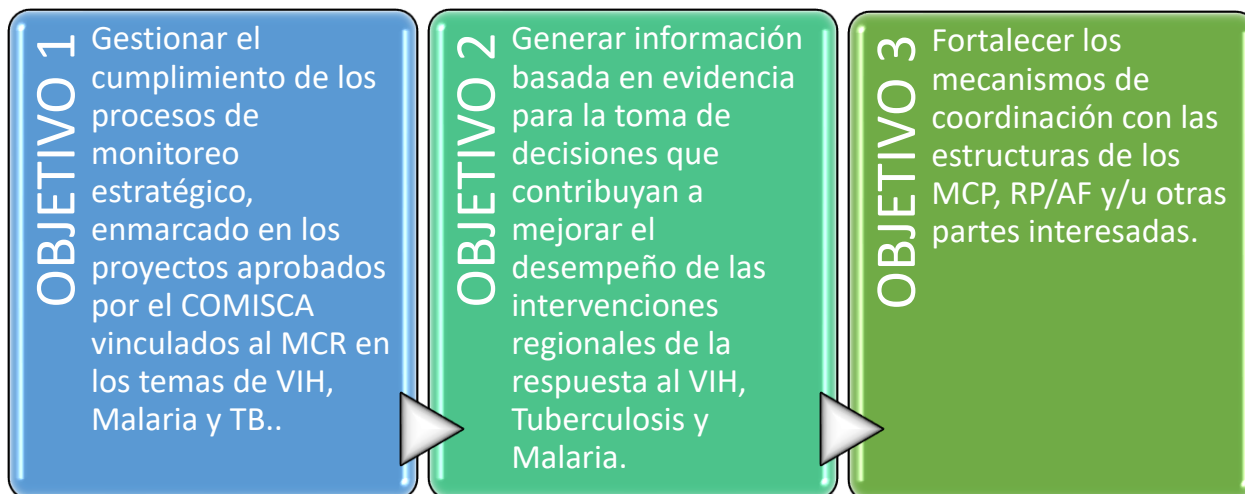
En cuanto a VIH, el Secretariado del MCR reconoció que existe cierto nivel de apoyo, aunque ha disminuido en estos últimos dos años, por lo que en caso de que la OIM decida reformular la propuesta, se recomendó priorizar el componente de tuberculosis.

Adicionalmente, el Secretariado Técnico del MCR, mencionó que se hizo la sugerencia de que cualquier propuesta que se elabore, sea desarrollada de manera conjunta con los jefes de programas nacionales de cada país, con el fin de identificar prioridades y brechas a nivel nacional y posteriormente, definir aquellas prioridades regionales que podrían ser abordadas mediante un proyecto de esta naturaleza.

Finalmente, se informó que la OIM revisará la nota conceptual, y solicitó que SE-COMISCA y el MCR remitan sus respectivas observaciones.

El representante del Ministerio de Salud de El Salvador, Lic. Daniel Castro coincidió con el Secretariado Técnico del MCR en que la dinámica migratoria en la región ha cambiado sustancialmente, con un énfasis en el retorno. Señaló que una de las principales problemáticas se concentra en la población retornada, especialmente en relación con la tuberculosis. Asimismo, agradeció la abogacía realizada y se estarían identificando las brechas existentes y definiendo las áreas en las que se pudiera necesitar apoyo, en caso de que la iniciativa se oriente en ese sentido.

4. Como tercer punto en agenda, se revisó el Plan de Trabajo de la Comisión correspondiente al año 2026, el cual contempla 3 objetivos específicos, que se detallan a continuación:



Como siguiente punto, se detallan los objetivos, tareas y actividades que conforman el presente Plan de Trabajo:

- **Objetivo 1: Gestionar el cumplimiento de los procesos de monitoreo estratégico, enmarcado en los proyectos aprobados por el COMISCA vinculados al MCR en los temas de VIH, Malaria y TB.**

No.	ACTIVIDADES	TAREAS	2026												SUPUESTOS/FACTORES A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre			
			ENE RO	FEB RERO	MAR ZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1. Gestionar el cumplimiento de los procesos de monitoreo estratégico, enmarcado en los proyectos aprobados por el COMISCA vinculados al MCR en los temas de VIH, Malaria y TB.															
1.1	Coordinación de actividades en el tema de monitoreo estratégico, contempladas en el marco de gobernanza del MCR	Reuniones ordinarias o extraordinarias de la Comisión de Monitoreo Estratégico	28			22				19			18		Se propone la realización de reuniones los martes en horario, excepto en enero que será miércoles: - 8:30 a 11:00 a.m. de C. A - 9:30 a 12:00 m. de Panamá, - 10:30 am a 1:00 p.m para facilitar la participación de República Dominicana y Panamá Se programarán reuniones extraordinarias en caso de ser necesario.

		Seguimiento de acuerdos de las reuniones de la Comisión																Se incluirá la presentación de seguimiento de acuerdos en las sesiones de abril, julio y octubre.
		Actualización del Plan de trabajo 2026 de la Comisión y evaluación anual																Como parte de los acuerdos de la comisión, se ha agregado una medición intermedia en julio para visualizar los avances y realizar ajustes/actualización del Plan, en caso de ser necesario.
																		La evaluación del cumplimiento del plan se realizará en el marco de la reunión de la comisión en el mes de noviembre 2026.

Con respecto a la actividad 1.1 se estableció que las reuniones ordinarias se realizarán los martes, en horario de 8:30 a.m. (Hora de Centroamérica), con el fin de facilitar la participación de Panamá y República Dominicana.

En cuanto al seguimiento de acuerdos, se presentarán en las sesiones de abril, julio y octubre, a fin de dar seguimiento a los compromisos asumidos por la Comisión.

Finalmente, como parte de los acuerdos adoptados en el mes de diciembre, se incorporó una medición intermedia al Plan de Trabajo, con el fin de identificar avances, realizar ajustes y actualizaciones que los integrantes de la Comisión consideren necesarios.

Las tareas 1.2 y 1.3 se detallan de la siguiente manera:

N.º	ACTIVIDADES	TAREAS	2026												SUPUESTOS/FACTORES CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO	
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre				
			ENE RO	FEB RERO	MAR ZO	ABR IL	MAY O	JUN IO	JUL IO	AGO STO	SEP TIE MBRE	OCT UBR E	NO VIE MBRE	DICIE MBRE		
1. Gestionar el cumplimiento de los procesos de monitoreo estratégico, enmarcado en los proyectos aprobados por el COMISCA vinculados al MCR en los temas de VIH, Malaria y TB.																
1.2	Fortalecimiento de las capacidades de Monitoreo	Planificación y gestión de sesiones técnicas sobre temas de														Las fechas definitivas quedan pendientes de confirmarse, con base a las gestiones que se realicen.

Estratégico del MCR	Monitoreo estratégico																
	Realización de sesiones técnicas regionales de Monitoreo Estratégico																
Generación o actualización de documentos que se requieran, para la ejecución de las actividades de monitoreo estratégico de proyectos o subvenciones vinculadas al MCR	Revisión y validación de herramientas de captura de información estratégica																Se gestionará apoyo técnico para dar continuidad al trabajo iniciado con el proyecto DATA-Fi/USAID, actualizar la información de los tableros de VIH, Tb y Malaria y finalizar el tablero del Secretariado Técnico del MCR, en la reunión de la comisión se debe conformar un petit comité para la actualización de las fichas de información. Gestionar apoyo técnico para fortalecer el tablero de información estratégica del MCR.
	Identificación de buenas prácticas, experiencias exitosas y oportunidades de mejora de las intervenciones en VIH, TB y Malaria, implementadas por diferentes actores.																Se propone realizar sesión de buenas prácticas en VIH y TB en el mes de marzo. En el caso de malaria, se propone realizar una sesión de buenas prácticas en el segundo semestre del año.
	Revisión y validación del Marco de Desempeño Integrado del MCR																Se realizará la primera revisión al Marco de Desempeño Integrado en el mes de julio y una segunda evaluación en octubre

Con respecto a la actividad 1.2, relacionada con el fortalecimiento de las capacidades de monitoreo estratégico, se ha planificado la realización de sesiones técnicas sobre dicho

tema, las fechas quedarán pendientes de confirmación, en función de las gestiones que se realicen y al apoyo que se pueda recibir de la cooperación.

En relación con la actividad 1.3, se gestionará apoyo técnico para dar continuidad al trabajo iniciado en el marco del proyecto Data Fi/USAID. Sobre este punto, se indicó que la dinámica de trabajo con PEPFAR y con los proyectos financiados por USAID, incluían un componente regional que contribuía al fortalecimiento de capacidad. Sin embargo, la dinámica ha cambiado. Actualmente se está trabajando en memorandos de entendimiento de carácter bilateral entre las Embajadas de los Estados Unidos y cada gobierno, en algunos casos a través de los ministerios de salud.

Asimismo, CDC ha señalado que en el marco de los memorandos de entendimiento que actualmente se están elaborando, cada país puede plantear la necesidad de recibir apoyo en temas técnicos que, si bien no está directamente vinculados a la atención y el tratamiento, resultan fundamentales para el fortalecimiento de capacidades y la continuidad de la implementación. Se indicó que esta posibilidad existe; no obstante, es indispensable que cada país la negocie directamente con la Embajada de los Estados Unidos. En este sentido se destacó que esta constituye la principal vía para incorporar otros temas prioritarios y acceder a dicho apoyo, lo que dependerá de la capacidad de negociación de cada país.

Con respecto a la tarea relacionada a la identificación y el intercambio de buenas prácticas, se proponen dos sesiones en el mes de marzo, y en el caso de malaria, en el segundo semestre del año, quedado las fechas sujetas a confirmación.

Finalmente, se planteó la revisión del Marco de Desempeño en el mes de julio y una segunda validación hacia finales de octubre, con el objetivo de contar con esta herramienta debidamente revisada, ya que hay mucho énfasis en el monitoreo estratégico que se realiza desde el MCR.

- **Objetivo 2: Generar información basada en evidencia para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el desempeño de las intervenciones regionales de la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria.**
-

No. .	ACTIVIDADES	TAREAS	2026												SUPUESTOS/FACTORES A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre			
			ENE RO	FEB RERO	MARZ O	ABRI L	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOST O	SEPTI EMBR E	OCT UBR E	NOVIE MBRE	DICI EMBR E	
2. Generar información basada en evidencia para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el desempeño de las intervenciones regionales de la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria.															

2.1	Recolección y análisis de información estratégica de VIH, Tuberculosis y Malaria	Revisión y actualización del tablero de información estratégica.															Se realizará la actualización de información de VIH, TB y Malaria, a través del formulario en línea, trimestral, semestral y anual, de acuerdo con lo establecido para cada enfermedad y subvención. Definir período de recolección.
		Generación de informe semestral de los indicadores regionales priorizados en la resolución COMISCA 12-2023															Se generará el informe en cumplimiento a la resolución del COMISCA No. 12-2023
	Recolección y análisis de información sobre la ejecución y resultados de los proyectos regionales y subvenciones, incluyendo los indicadores latinoamericanos, relacionados con las intervenciones para la eliminación de la malaria, VIH y TB.	Participación en actividades de monitoreo in situ de subvenciones vinculadas al MCR, a través de la designación de representantes del Secretariado o de la comisión.															Esta actividad está sujeta a la programación de supervisiones establecidas por el BID, a la disponibilidad de fondos y las gestiones que se puedan realizar para la inclusión en los Planes operativos de cada país beneficiario de la IREM. Asimismo, se estará dando seguimiento a las subvenciones multipaís del Fondo Mundial (Kimirina y subvención de emergencia OIM). También se participará en las reuniones del GAT programadas por Kimirina.
	Recolección y análisis de información sobre los flujos migratorios en cada país y las intervenciones para la atención de la	Definir los indicadores de seguimiento regional y generar ficha de recolección de datos para dar cumplimiento a															

malaria, VIH y TB.	la Resolución del COMISCA 12-2023																											
--------------------	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En relación con la actividad 2.1, a partir de enero de este año, el equipo del MCR se ha integrado como parte del equipo técnico de la SE-COMISCA. En este marco, se llevará a cabo un proceso de transición del dominio del sitio web, así como de las cuentas de correo electrónico. Dicho cambios y actualizaciones se realizarán con el apoyo del área de tecnologías de la información de SE-COMISCA, una vez realizado este proceso se iniciará la actualización de los tableros. Se informó que este proceso concluirá en marzo.

Con respecto a la actividad 2.2, el Secretariado Técnico informó que se participa en todas las sesiones establecidas por el BID, así como las sesiones especiales con socios en las que se evalúan los avances del proyecto. Asimismo, se dará seguimiento a la subvención multipaís y a la subvención de emergencia de OIM.

Adicionalmente, se señaló la necesidad de dar seguimiento al Plan Regional de Atención a Migrantes, para lo cual se trabajará en la elaboración de una ficha de casos de personas retornadas con VIH y TB. Esta herramienta permitirá, además, fortalecer el análisis de información relacionada con la dinámica de la migración inversa en la región.

- **Objetivo 3: Fortalecer los mecanismos de coordinación con las estructuras de los MCP, RP/AF y/u otras partes interesadas.**

No.	ACTIVIDADES	TAREAS	2026												SUPUESTOS/FACTORES A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO	
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre				
			ENE RO	FEB RERO	MAR ZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
3. Fortalecer los mecanismos de coordinación con las estructuras de los MCP, RP/AF y/u otras partes interesadas.																
3.1	Implementación de estrategias de intercambio de información técnica y financiera generada por	Solicitud y revisión de informes, memorias de labores u otros documentos que los														Solicitar a los RP o AF de las subvenciones copia de los avances en el período.

los RP/SR o administradores de subvenciones o proyectos regionales vinculados al MCR.	Receptores Principales o Administradores de Fondos reportan al Fondo Mundial, de las subvenciones regionales.												
	Participación de reuniones regionales o nacionales de grupos técnicos vinculados a las subvenciones regionales												El Secretariado Técnico participa en todas las reuniones de la IREM y CEO, según calendarización de las reuniones en cada país. Asimismo, se está dando seguimiento a la nueva subvención multipaís del Fondo Mundial que será implementada por Corporación Kimirina.
	Presentación de avances de la ejecución técnica y financiera de las subvenciones o proyectos vinculados al MCR												Se incorporará en la agenda de las reuniones de la comisión, la invitación a los RP o AF de las subvenciones para que presenten los avances en el período.

Con respecto a la actividad 3.1, se estableció solicitar informes a la OIM y a Kimirina. Además, presentarán sus informes en las sesiones correspondientes. También se tiene la posibilidad de invitar a la Dra. Emma Iriarte del BID para que presente los avances relacionados con la IREM.

5. Como último punto de la agenda, se abordó la socialización del PSCARD 2026-2030. Este documento, trabajado el año pasado, contó con la participación de los miembros del MCR, quienes realizaron aportes y sugerencias, por lo que resulta fundamental presentar los resultados de dicha validación. El documento fue aprobado en la sesión de diciembre del COMISCA, lo que implica su cumplimiento y seguimiento por parte de las instancias técnicas operativas. En este contexto, se solicitó a la Dra. Evelyn Cardoza, responsable del seguimiento del plan, que se presentara la socialización del documento, los indicadores que se trabajarán y los reportes que deberá proporcionar cada instancia operativa, incluido el MCR.

Se propusieron tres posibles fechas para esta socialización, en el horario de 8:30 a 9:30 a.m. Finalmente, los integrantes acordaron que la presentación se realizará el miércoles 11 de febrero.

VI. ACUERDOS

- 1) Dar por aprobada la agenda de la reunión, sin ninguna modificación.
- 2) Dar por recibido los informes de avance de la subvención de VIH Kimirina y avances de la IREM, así como la nota conceptual de un posible proyecto para la atención de migrantes presentada por OIM a la SE-COMISCA.
- 3) Dar por recibido la propuesta de plan de trabajo de la comisión de monitoreo estratégico y los miembros de la comisión la revisarán y enviarán sus observaciones a más tardar el 13 de febrero para su redacción final.
- 4) Reprogramar una reunión extraordinaria para la socialización del PSCARD para el día 11 de febrero de 2026, en horario de 8:30 a 9:30 (Hora de Centroamérica).
- 5) La próxima reunión ordinaria de la comisión será el martes 22 de abril a las 8:30 hora de Centroamérica
- 6) En cumplimiento al Art.26 literal “n” del reglamento interno del MCR, el cual establece que, “las actas de las reuniones virtuales de los comité o comisiones del MCR serán firmadas en formato digital por la coordinación de la Comisión y uno de los integrantes de la comisión o comité, designado en la reunión; y respaldada con el aval del resto de integrantes enviado por correo electrónico”, la presente acta será firmada por Lcda. Rosibel Zúñiga, representante de Vicepresidencia MCR, y por el Dr. Juan Carlos Navidad, representante del Ministerio de Salud de El Salvador e integrante de la comisión.

Finalizando la reunión el día veintiocho de enero de dos mil veintiséis a las diez horas con quince minutos, se firma la presente acta.

Lcda. Rosibel Zúñiga

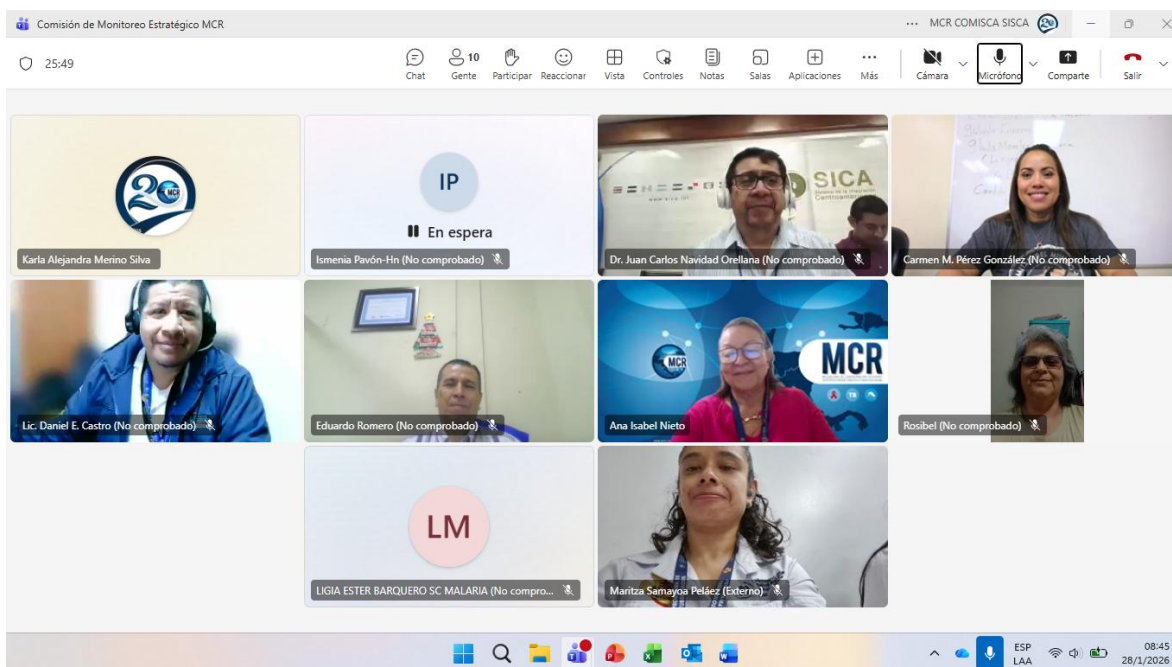
Representante de Vicepresidencia MCR
ITPC-LATCA

Dr. Juan Carlos Navidad

Sector Gubernamental
Ministerio de Salud de El Salvador

Anexo:

- Fotografía
- Agenda



AGENDA REUNIÓN COMISIÓN DE MONITOREO ESTRATÉGICO

Fecha: miércoles 28 de enero de 2026

Hora: 8:30 – 11:00 a.m. (Hora Centroamérica)

9:30 – 12:00 a.m. (Hora Panamá)

10:30 – 1:00 p.m. (Hora República Dominicana)

Plataforma: Microsoft Teams

Enlace: [Comisión de Monitoreo Estratégico MCR | Reunión- Unirse | Microsoft Teams](#)

Objetivos de la reunión:

- Conocer avances en la implementación de la subvención multipaís Kimirina en la región del SICA, solicitud de OIM a la SE-COMISCA por la subvención “Fortalecimiento de la capacidad regional para la atención del VIH, TB y Malaria en contextos de movilidad humana” e implementación de la IREM.
- Revisar el Plan de trabajo de la Comisión en 2026.
- Socialización del PSCARD 2026-2030 aprobado en diciembre por el COMISCA.

Integrantes de la Comisión

NOMBRE	COMPONENTE	INSTANCIA
Licda. Alma De León	Coordinadora	Vicepresidenta Junta Directiva MCR /ITPC-LATCA
Dr. José Luis Cruz Raposo	Malaria	Ministerio de Salud de República Dominicana
Ing. Eduardo Romero	Malaria	Ministerio de Salud de El Salvador
Lic. Daniel Enrique Castro	Tuberculosis	Ministerio de Salud de El Salvador
Lic. Hibebe Alejandra Silvestre	Tuberculosis	Ministerio de Salud de Guatemala
Dra. Ismenia Pavón	Tuberculosis	Secretaria de Salud de Honduras
Dra. Matilde Román	VIH	Ministerio de Salud de Nicaragua
Dra. Carmen Pérez	Malaria	Ministerio de Salud de Panamá
Dr. Edwin Aizpurúa	Tuberculosis	Ministerio de Salud de Panamá
Sra. Ligia Barquero	Malaria	LRSCLM
Ipsia Zamora	VIH	REDCA+
Dr. Tania Rodríguez	Multicomponente	CIES
Dra. Elizabeth Rodríguez	Multicomponente	OPS/OMS
Dr. Daniel Reyes	Multicomponente	OPS/OMS
Dr. Anibal Quijano	VIH	USAID
Dr. Nasim Farach	VIH	CDC
Dr. Stefano Todde	MCP	MCP República Dominicana
Lic. Shirley Chinchilla	MCP	MCP Costa Rica

Apoyo Técnico:

- Dra. Ana Isabel Nieto (Secretaria Técnica del MCR),
- Licda. Karla Merino. (Asistente administrativa MCR).

Invitados especiales

- Dra. Evelyn Cardoza, SE-COMISCA.
- Dr. Jess Salas, SE-COMISCA.

AGENDA COMISIÓN DE MONITOREO ESTRATÉGICO

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
8:30 – 8:40 a.m.	Conexión de participantes	MCR
8:40 – 8:45 a.m.	Bienvenida	Lic. Alma de León, Vicepresidenta del MCR y Coordinadora de la Comisión
8:45 – 8:50 a.m.	Verificación de Quorum	
8:50 – 8:55 a.m.	Gestión de Conflicto de Interés	
8:55 – 9:00 a.m.	Designación de firmante del acta de la reunión	
9:00 – 9:15 a.m.	- Revisión de acuerdos sesión 3 de diciembre de 2025	Lic. Karla Alejandra Merino
9:15 – 9:45 a.m.	Avance en la implementación de la subvención Multipaís de VIH (Kimirina): Herramienta de priorización y Comités Nacionales de Innovación, solicitud de OIM a la SE-COMISCA e implementación de la IREM	Dra. Ana Isabel Nieto Gómez
9:45 – 10:10	Revisión del Plan de Trabajo 2026	Dra. Ana Isabel Nieto Gómez
10:10 – 10:40 a.m.	Socialización del PSCARD 2026-2030	Dra. Evelyn Cardoza SE-COMISCA
10:40 – 10:45 a. m.	Varios	
10:45 – 11:00 a.m.	Acuerdos y cierre	Licda. Alma De León